

Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23849

*ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIII, «Organización de la producción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 4 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIII, «Organización de la producción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Vicente Carot Alonso.

Vocales titulares: Don Ramón Companys Pascual, don Juan Carlos Larrañeta Astola, don Francisco Javier Carrasco Arias y don Nicasio Pou Galindo; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero, y de La Laguna, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Ríos Claramunt.

Vocales suplentes: Don Francisco Zubillaga Zubimendi, don José Riverola García, don José María Sumpsi Viñas y don Ramón Alonso Sebastián; Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero y el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23850

*ORDEN de 4 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 221/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad de Málaga, que estará constituido de la siguiente forma.

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Jiménez Blanco.

Vocales titulares: Don José Juan Toharia Cortés, don Carlos Vicente Moya Valgañón, don Rafael López Pintor y don José Castillo Castillo, Catedráticos de la Universidad Complutense de

Madrid, el primero, segundo y cuarto, y de la Autónoma de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salustiano del Campo Urbano.

Vocales suplentes: Don Luis González Seara, don Amando de Miguel Rodríguez, don Enrique Martín López y don Juan Díez Nicolás, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid los cuatro.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 4 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23851

*ORDEN de 9 de septiembre de 1982 por la que se corrige error en la de 26 de julio, por la que hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Resolución de la Dirección General de Personal de 26 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorio de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.

Este Ministerio ha dispuesto quede rectificada de la siguiente forma: En el anexo que se cita, donde dice: «Acompañamiento al Piano; Acompañamiento Clases de Canto (Piano); Acompañamiento Clases de Cuerda (Piano) y Repentización y Transposición Instrumental...», debe decir: «... Acompañamiento al piano; Acompañamiento Clases de Canto (Piano); Acompañamiento Clases de Cuerda (Piano); Acompañamiento Clases de Viento (Piano) y Repentización y Transposición Instrumental...»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

23852

*RESOLUCION de 9 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Estructuras II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Las Palmas.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Estructuras II» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Las Palmas,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Adolfo González Oliveros (DNI 2.168.885).  
Don Salvador Grau Pascual (DNI 20.762.633).  
Don Manuel Vieco Aguilar (DNI 5.827.261).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.